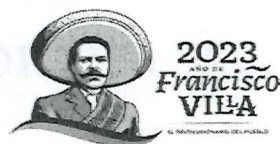




MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1684

Bitácora: 23/G1-0042/03/23

Oficio N°: 03/ARRN/0620/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de abril de 2023

EJIDO X-YATIL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Marzo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/1266/18 de fecha 09 de Julio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 52.186 Metros cúbicos rollo	8	816	823	26240252	26240259
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacáh), 124.513 Metros cúbicos rollo	6	824	829	26240260	26240265
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 369.474 Metros cúbicos rollo	20	830	849	26240266	26240285
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 60.720 Metros cúbicos rollo	10	850	859	26240286	26240295
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 31.539 Metros cúbicos rollo	5	860	864	26240296	26240300
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabin), 27.489 Metros cúbicos rollo	5	865	869	26240301	26240305
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 24.727 Metros cúbicos rollo	4	870	873	26240306	26240309
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 267.930 Metros cúbicos rollo	20	874	893	26240310	26240329
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 14.910 Metros cúbicos rollo	3	894	896	26240330	26240332





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0042/03/23

Oficio N°: 03/ARRN/0620/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de abril de 2023

EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera en rollo, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 500.000 Metros cúbicos rollo	30	897	926	26240333	26240362
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, Madera motoaserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 47.504 Metros cúbicos	8	927	934	26240363	26240370
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, Madera motoaserrada, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 7.807 Metros cúbicos	2	935	936	26240371	26240372
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, Madera motoaserrada, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 4.055 Metros cúbicos	2	937	938	26240373	26240374
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera motoaserrada secundarios, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabín), 3.534 Metros cúbicos	2	939	940	26240375	26240376
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera motoaserrada secundarios, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 3.179 Metros cúbicos	2	941	942	26240377	26240378
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, madera motoaserrada secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 34.448 Metros cúbicos	8	943	950	26240379	26240386
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-YAT-001/15, carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 113,568.000 Kilogramos	13	951	963	26240387	26240399
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, U-23-002-YAT-001/15, Látex, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 7,445.930 Kilogramos	5	964	968	26240400	26240404
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, U-23-002-YAT-001/15, Semillas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 3,672.530 Kilogramos	5	969	973	26240405	26240409
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, U-23-002-YAT-001/15, Semillas, <i>Brosimum alicastrum</i> , (Ramón), 5,000.000 Kilogramos	4	974	977	26240410	26240413
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, U-23-002-YAT-001/15, Semillas, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 83.200 Kilogramos	4	978	981	26240414	26240417
EJIDO X-YATIL, Felipe Carrillo Puerto, U-23-002-YAT-001/15, Semillas, <i>Simarouba glauca</i> , (Pa-sak), 142.080 Kilogramos	4	982	985	26240418	26240421

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
El revolucionario del pueblo

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1684

Bitácora: 23/G1-0042/03/23

Oficio N°: 03/ARRN/0620/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de abril de 2023

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

[Handwritten signature]



C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58 TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

MGER /YMG/SPA

